

Análisis del grado de accesibilidad visual en los atractivos turísticos del cantón Machala (Ecuador)

Analysis of the degree of visual accessibility in the tourist attractions of the Cantón Machala.

GAONA SUAREZ, Neidy L. ¹

ROGEL MONTESDEOCA, Melissa D. ²

CALLE IÑIGUEZ, Melissa P. ³

Resumen

El turismo es un bien social debe estar al alcance de todos los ciudadanos, las personas con discapacidad visual enfrentan día a día inconvenientes al acceder a establecimientos culturales y de recreación. En la investigación se dará a conocer la importancia de la accesibilidad en el turismo, dado que es un derecho de todos los ciudadanos, se realizará un análisis del grado de accesibilidad turística de los atractivos y el sentir de las personas con discapacidad visual sobre la accesibilidad.

Palabras clave: turismo accesible, discapacidad visual, inclusión, herramientas visuales.

Abstract

Tourism is a social good and must be available to all citizens, people with visual disabilities face inconveniences every day when accessing cultural and recreational establishments. The research everyone will reveal the importance of accessibility in tourism, since it is a right of citizens, an analysis will be made of degree of tourist accessibility of the attractions and the feelings of people with visual disabilities about accessibility.

key words: accessible tourism, visual disability, inclusion, visual tools.

1. Introducción

Uno de los ejes fundamentales en la reactivación económica del Ecuador es sin duda el turismo, puesto que, a través de su desarrollo sostenible se genera empleo, oportunidades de negocio, incremento de demanda y bienes, favoreciendo especialmente a las personas residentes del lugar donde se realiza la actividad; sin embargo se puede observar la necesidad que existe de mejorar los servicios que se prestan a los turistas, favorecer la inclusión de los espacios públicos y actividades turísticas, proporcionándoles a los turistas con dificultades cognitivas un lugar donde puedan relajarse y disfrutar con seguridad en un entorno sensibilizado y consciente,

¹ Egresado de la carrera de Administración de Hotelería y Turismo de la Universidad Técnica de Machala. ngaona1@utmachala.edu.ec.

² Egresado de la carrera de Administración de Hotelería y Turismo de la Universidad Técnica de Machala. mrogel3@utmachala.edu.ec.

³ Dra. en Ciencias Administrativas, magister en Planificación turística. Docente investigador titular de la Universidad Técnica de Machala. mpcalle@utmachala.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0003-1615-0559/> Web of Science ResearcherID F-8867-2018

así como lo expone la organización Mundial del Turismo (2014) Las entidades de gestión de los destinos turísticos, así como las administraciones, deberían llevar a cabo una estrategia de turismo accesible en la que se exponga un conjunto de principios y un razonamiento de porque es necesaria la accesibilidad en el turismo, de manera que se puedan evaluar los servicios e identificar los cambios que pueda ser necesario realizar.

En este contexto, la ciudad de Machala posee características óptimas para el desarrollo del turismo, no obstante, se ha observado que existe una escasa implementación de herramientas en los atractivos turísticos, que permitan fortalecer el turismo accesible; por ello se plantea como investigación el analizar el grado de accesibilidad visual de los atractivos turísticos del cantón Machala

A través de la observación directa, se ha identificado la inexistencia de dispositivos invidentes en los atractivos turísticos, lo que conlleva a la desatención de las necesidades de los turistas con deficiencia visual, la insuficiente afluencia turística de este segmento de mercado y la paralización de un posible aporte económico turístico para el Cantón.

La accesibilidad turística es una modalidad de turismo que permite a las personas con capacidades especiales ya sea física, sensorial e intelectual gozar de los productos, servicios y el entorno sin la existencia de barreras y de manera independiente, se trata de crear una experiencia en conjunto, en donde tanto el traslado como el atractivo en si sean accesibles, es así que la organización Mundial del Turismo (2014) define la accesibilidad turística como una forma de turismo que implica un proceso de colaboración entre los interesados para permitir a las personas con necesidades especiales de acceso (en distintas dimensiones, entre ellas las de movilidad, visión, audición y cognición) funcionar independientemente, con igualdad y dignidad, gracias a una oferta de productos, servicios y entornos de turismo diseñados de manera universal.

Mientras que la oferta son todos los productos o servicios ofrecidos hacia un mercado fijo, es así que se considera como oferta a las herramientas o aparatos tecnológicos que se podrían implementar para emitir la accesibilidad a los atractivos turísticos del Cantón Machala brindando a las personas con discapacidad visual mayor comodidad al acceder a dichos atractivos. La oferta logra satisfacer los deseos y necesidades de los consumidores, “Cuándo se habla de ofertase hace referencia a la cantidad de bienes, productos o servicios que se ofrecen en un mercado bajo unas determinadas condiciones.” (Gambasica & Castellano, 2015)

2. Metodología

La presente investigación se sustenta en el dominio de Desarrollo Social, específicamente en la línea de investigación de Turismo sostenible, de la Universidad Técnica de Machala, debido a que se encuentra suscrito dentro del grupo de investigación El Oro Turístico GRP -018, bajo el proyecto “Análisis en la prestación de servicios de la ciudad de Machala”.

Cabe mencionar que ésta investigación nace de la necesidad de estudiar la accesibilidad visual para la democratización del turismo en los atractivos turísticos del cantón Machala provincia de el Oro. Para el desarrollo de la investigación, se empleará el método de investigación científico descriptivo, la cual se define como: Descriptiva (Observacional, Exploratoria, No experimental, Formulativa, etc). Exhibe el conocimiento de la realidad tal como se presenta en una situación de espacio y de tiempo dado. Aquí se observa y se registra, o se pregunta y se registra. Describe el fenómeno sin introducir modificaciones: tal cual. Las preguntas de rigor son: ¿Qué es?, ¿Cómo es?, ¿Dónde está?, ¿Cuándo ocurre?, ¿Cuántos individuos o casos se observan?, ¿Cuáles se observan? (Rojas, 2015, pág. 7).

Este tipo de investigación busca conocer las situaciones a través de la descripción exacta del problema a investigar. En este sentido se identificará los factores por los cuales no existe accesibilidad turística para las personas con discapacidad visual en el cantón Machala, la inexistencia de herramientas manuales y tecnológicas

en los diferentes atractivos turísticos, que integren a este segmento de mercado; Se determinará claramente la problemática social que presentan las personas con discapacidad visual y su discriminación frente al turismo.

Además se utilizará la metodología para la Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador 2017, elaborada por el Ministerio de Turismo de Ecuador. Dicha metodología establece lineamientos técnicos para la identificación, clasificación y valoración de los atractivos con mejores condiciones para el desarrollo de productos turísticos. MINTUR (2017, pág. 4) Se enmarca en el estudio de criterios relacionados de competitividad turística, como se los puede apreciar en la siguiente tabla donde se establece los criterios y el valor máximo de ponderación:

Tabla 1
Criterios de competitividad y valor de ponderación.

Criterios relacionados con el índice de competitividad turística	Valor de ponderación /puntos
Accesibilidad y Conectividad	18
Planta turística / servicios	18
Estado de conservación	14
Higiene y seguridad turística	14
Políticas y regulaciones	10
Actividades que se practican en el atractivo	9
Criterios relacionados con la demanda	Valor de ponderación /puntos
Difusión del atractivo	7
Tipo de visitante y afluencia	5
Recursos humanos	5

Fuente: Trabajo de Campo 2020

Además se establece una serie de elementos, herramientas para medir la accesibilidad en los atractivos, y para el presente estudio se tomó los lineamientos para medir la accesibilidad general y visual debido al objeto de estudio de la investigación, para lo cual se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 2
Herramientas para medir
la accesibilidad en atractivos

General	SI	NO	OBSERVACIONES
Estacionamiento			
Estacionamiento vehicular para personas con discapacidad			
Rampas externas a desnivel			
Gradas externas (Ingresos)			
Vías de circulación peatonal			
Señalética Informativa			
Señalética Direccional			
Señalética Preventiva			
Puertas automáticas			
Ascensor			
Recepción			
Puntos de concentración turística (Salones, auditorios, miradores, muelles, malecones, centros de interpretación, granjas, etc.)			
Cuartos de baño y aseo (Comunal o Social)			
Baño - Accesorio indicador libre/ocupado			

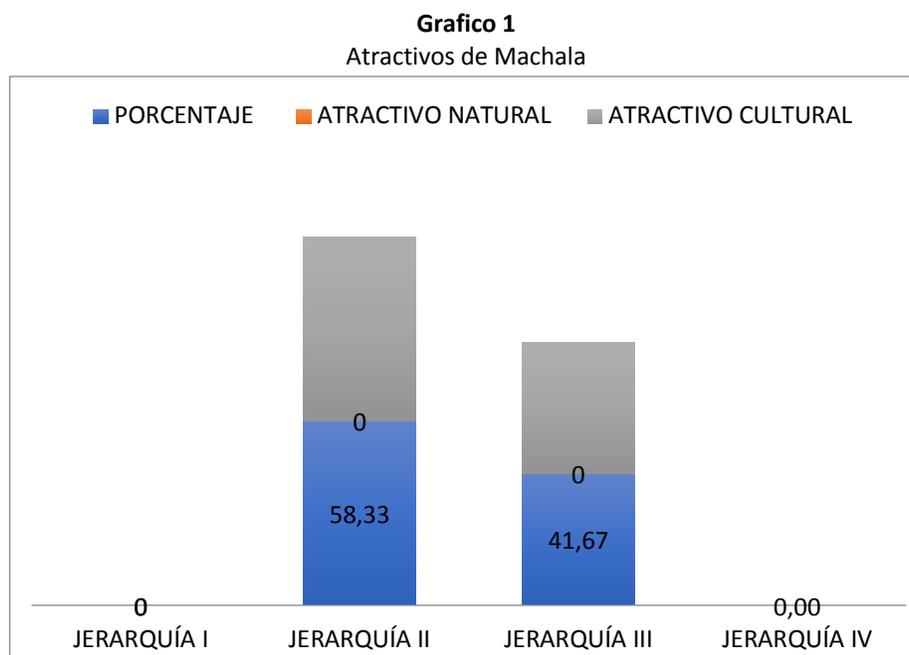
Discapacidad Visual	SI	NO	OBSERVACIONES
Recepción adaptada para personas con discapacidad (Registros en braille, sistema JAWS, formatos accesibles, otras herramientas de apoyo al cliente.)			
Sensores de voz/ bucle magnético			
Rotulación para personas ciegas (Ejm: Braille, alto relieve, plano háptica)			
Pasamanos			
Cuartos de baño adaptados (Comunal o Social)			
Baño - espacio de maniobra (circunferencia libre 1,50m)			
Baño - Grifería de pulsación, palanca o sensor			
Bandas podotáctiles o contraste en piso			
Baño - Sistema de Asistencia (botón o cordón de halar)			
Puntos accesibles de concentración turística (Información autodescriptiva, braille, "audio").			
Maquetas táctiles (3D)			
Vías de circulación peatonal accesibles (Senderos, veredas, pasillos) con bandas podotáctiles.			

Fuente: Trabajo de Campo 2020

Asimismo se realizó un sondeo de tipo no probabilístico, dirigido a las personas pertenecientes a diferentes asociaciones con discapacidad visual, seleccionados en función de su accesibilidad o a criterio personal e intencional del investigador, se utilizó un formulario (preguntas abiertas y cerradas) en cual se utilizó para hacer el levantamiento de información mediante entrevista a cada uno de ellos, cuya intención fue identificar el criterio de las personas con discapacidad visual en función al grado de satisfacción o barreras que condicionan la accesibilidad en los diferentes atractivos de la ciudad de Machala. Y finalmente se realizó entrevista a actores locales que se desempeñan dentro de la estructura de la gobernanza que tienen competencias en este sector.

3. Resultados

3.1. Análisis de Jerarquización de los atractivos



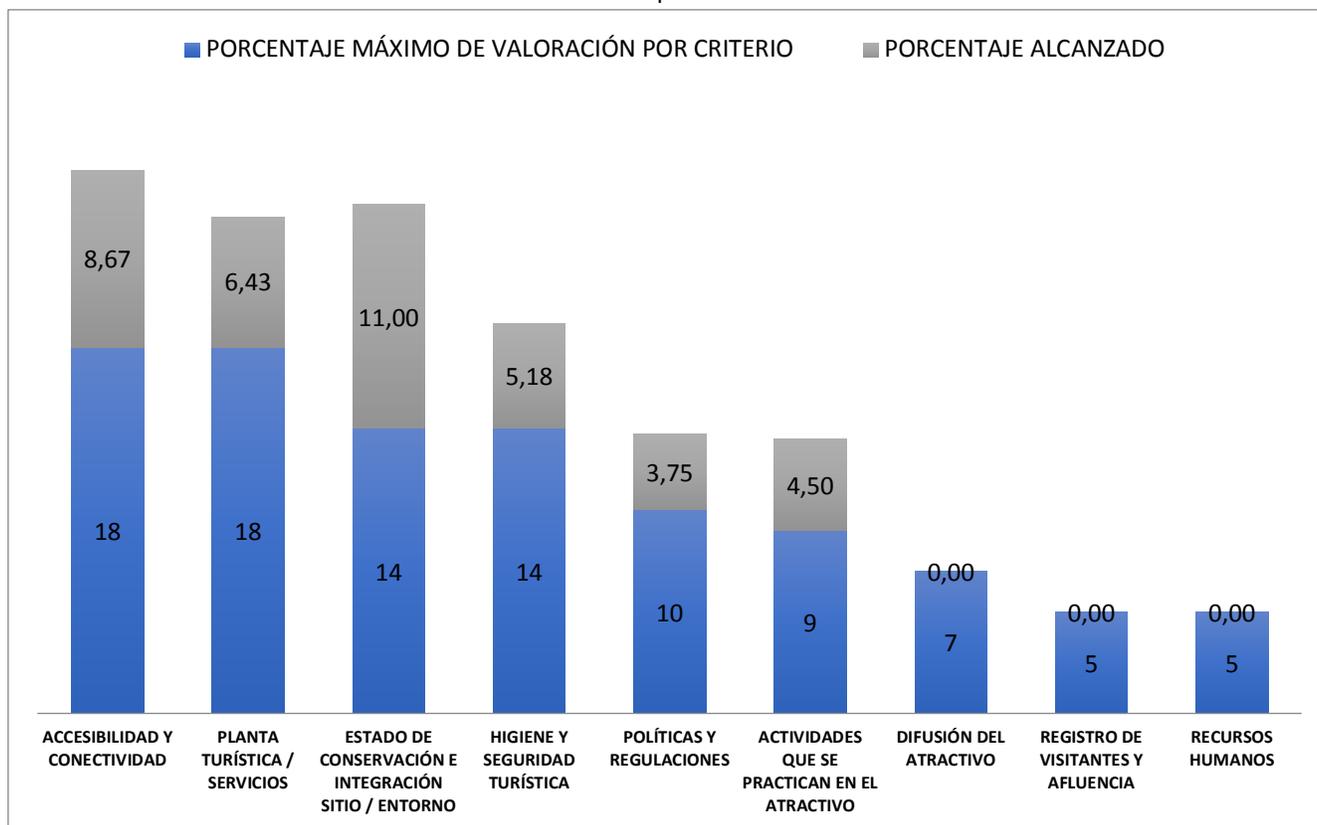
Fuente: Trabajo de Campo 2020

Se realizó la jerarquización de los atractivos turísticos de la ciudad de Machala, para ello se empleó la guía metodológica para la jerarquización de atractivos y espacios turísticos, lo que permitió establecer el nivel jerárquico de los atractivos y su tipo los cuales son netamente culturales, ubicados en el casco urbano.

El 58.33% de los sitios recreacionales pertenecen a la jerarquía II, lo que determina que son: “Atractivo con algún rasgo llamativo capaz de interesar a visitantes que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas, o de motivar corrientes turísticas nacionales” y el 41.67% a la jerarquía III que así mismo establece que son “Atractivo con rasgos excepcionales, capaz de motivar por si solo o en conjunto con otros atractivos contiguos, una corriente actual o potencial de visitantes nacionales o extranjeros.” MINTUR (2017).

Es importante recalcar que la mayoría de los atractivos turísticos se encuentran en jerarquía II, es decir, sus rasgos son poco llamativos, debido al descuido por parte de las autoridades de la estructura de la gobernanza con competencias para el fomento del turismo, además de poco aprecio y sentido de identidad por parte de la población. Sin embargo, se puede tomar las medidas necesarias que ayuden a mejorar las condiciones de los atractivos como son: la implementación de servicios turísticos, agentes de seguridad, iluminación, recolección de basura, actividades que se practiquen dentro del atractivo, difusión entre otras para mejorar los espacios turísticos y con ello la prestación de servicios turísticos.

Grafico 2
Evaluación de los atractivos turísticos por criterios



Fuente: Trabajo de Campo 2020

Los atractivos turísticos son parte de los bienes o lugares que atraen el interés de los turistas, debido a su funcionalidad y motivación. Esto se refiere a que se puede llevar a cabo un conjunto de actividades que estén acopladas a las necesidades de la demanda turística. El Cantón Machala posee atractivos culturales, mismos que han sido sometidos a evaluación.

En el criterio de la accesibilidad y conectividad, en base a todos los atractivos turísticos poseen un porcentaje alcanzado de 8.67% sobre 18 puntos, esto permite conocer la realidad en torno a la accesibilidad del atractivo, evidenciando que existe accesibilidad y conectividad hacia el atractivo. De acuerdo con Santos & De las Rivas (2008, pág. 17) “Se entiende por conectividad el hecho de que diferentes puntos geográficos se encuentran conectados, de manera que se puedan establecer relaciones de movilidad”. En este contexto el atractivo cuenta con vías de acceso en buen estado que emiten el tránsito de los turistas, no obstante, carece de facilidades en la accesibilidad para personas con discapacidad.

En cuanto a la planta turística y los servicios todos los atractivos turísticos presentan un porcentaje del 6.43% sobre 18 puntos. Es decir que los atractivos turísticos poseen una buena oferta de servicios turísticos, lo cual influye de manera positiva en el desarrollo del turismo local. Teniendo en cuenta que se entiende por planta turística al conjunto de edificaciones establecidas en una comunidad o ciudad relacionados con el turismo. Es lo que se le denomina como equipo para términos turísticos (cuando se trata de equipo e instalaciones). Ejemplo: hoteles, restaurantes, casinos, transportes turísticos: que son todas las líneas de traslado de visitantes relacionadas con el sector y las agencias de viajes, que son las que suelen dar el servicio en el lugar de origen. Guerrero & Mendoza (2014, pág. 76)

En el contexto de la oferta de servicios turísticos que conforma la planta turística, se puede decir que los atractivos del cantón Machala tienen la capacidad suficiente para atender a la demanda turística, ya que cuenta con una diversificación de servicios y establecimientos que satisfacen las necesidades de los visitantes, así como los servicios complementarios que ayudan a generar la experiencia turística positiva, sin embargo no se encuentra con las mismas facilidades para las personas con discapacidad visual.

Según el criterio de evaluación del estado de conservación e integración sitio/entorno realizado en los atractivos culturales del Cantón Machala presentan un mayor porcentaje de ponderación del 11.0% sobre 14 puntos. Esto permite ver que es notable el estado de conservación de los atractivos turísticos, lo cual permite la potenciación del desarrollo local a través del desarrollo de la actividad turística. De acuerdo con Mikery & Pérez (2014). “Determinar el potencial turístico del territorio, implica integrar la perspectiva de los diferentes actores que se encuentran relacionados con el territorio y el sector turístico.” Es importante lograr el desarrollo turístico sin considerar el estado de territorio donde se encuentran los atractivos turísticos y sus entornos, que motivan el desplazamiento de visitantes.

En cuanto a la higiene y seguridad turística los atractivos poseen un 5.18% sobre 14 puntos, esto exhibe que los atractivos turísticos no garantizan en su totalidad la seguridad e higiene para los turistas, lo que refleja de alguna manera que no son atractivos confiables y seguros. Ya que la higiene y seguridad turística: “Es una nueva especialidad de la Seguridad, necesaria en muchos países, basándose en la protección de la vida, de la salud, de la integridad física, psicológica y económica de los visitantes, prestadores de servicios y miembros de las comunidades receptoras” (Salas Medina, 2019, pág. 97)

De acuerdo al criterio de las políticas y regulaciones todos los atractivos culturales presentan una ponderación de 3.75% sobre 10 puntos. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala contempla el desarrollo de la actividad turística integrado en el Plan de Ordenamiento Territorial 2018. Sin embargo, no existen ordenanzas municipales que regulen la actividad turística. Las políticas y regulaciones “Hace referencia a la identificación si el atractivo turístico se encuentra incluido dentro de los planes de desarrollo turístico locales. Además, se determina las normas y ordenanzas existentes para la ejecución de las actividades practicadas en el atractivo” MINTUR (2017, pág. 36). Es así que la realidad de las políticas de salvaguarda, conservación y desarrollo de los atractivos antes mencionados carecen de formalidad y legalidad.

Por otro lado, en cuanto al criterio de las actividades que se practican se tiene un 4.50% sobre 9 puntos. Se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes actividades:

- a. Alojamiento.
- b. Servicio de alimento y bebidas.
- c. Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito.
- d. Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad reconsiderará parte del agenciamiento.
- e. La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos, congresos y convenciones.
- f. Casinos, salas de juego (bingo-mecánicos) hipódromos y parques de atracciones estables. Ley de Turismo (2014, pág. 2)

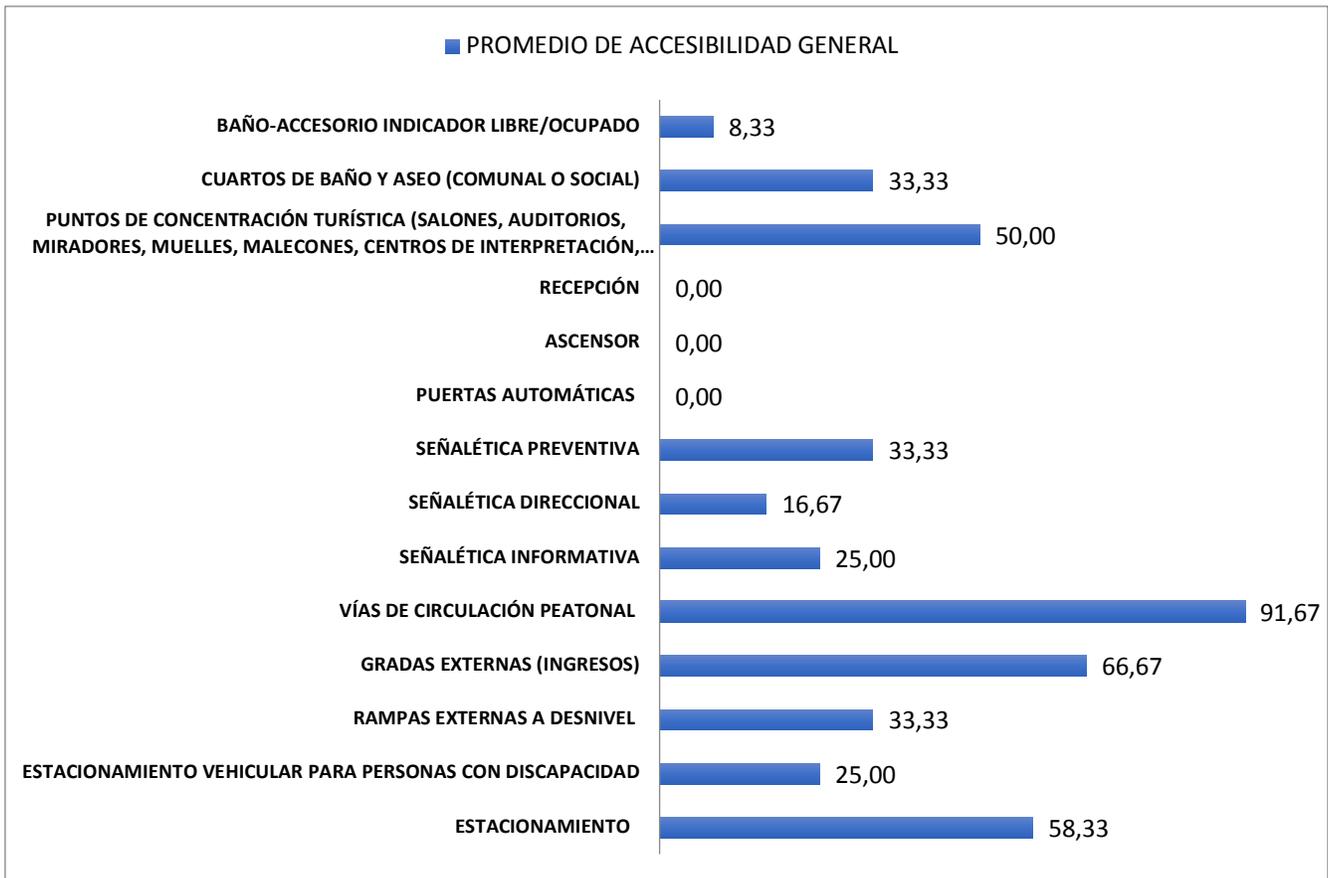
Se puede realizar las actividades de caminatas, participar de las celebraciones como el caso de las fiestas de los diferentes sectores donde se ubican los atractivos, otras actividades que se pueden realizar en el lugar es el de fotografía en sus escenarios arquitectónicos. Ello permite construir una imagen más atrayente al turista en busca de nuevas experiencias, que desea usar su tiempo libre en actividades ajenas a sus habituales que permiten su ocio.

En cuanto a los criterios: difusión del atractivo, registro de visitantes y afluencias, y el recurso humano todos los atractivos presentan el 0%. La promoción de los atractivos del cantón Machala, es una competencia del GAD Municipal, que la ejecuta mediante un plan de promoción turística cantonal. Utilizando como medios de promoción la página web del Gobierno Autónomo descentralizado de cantón Machala: www.machala.gob.ec, redes sociales como Instagram, Facebook, Twitter, oficina turística del GAD, radiodifusoras de la provincia.

Del componente del registro de visitantes y afluencias. No existe como tal un sistema de registro de visitantes, es decir, al no poseer un control adecuado de las datas estadísticas turísticas, en cuanto a los visitantes, se omite información importante para el análisis del desarrollo turístico y económico del territorio, además no permite crear proyecciones futuras para la afluencia turística, ni conocer las tendencias, gustos y preferencias de los turistas que visitan los atractivos del cantón. Por ello es necesario comprender que los sistemas de información turística se define como: “Los sistemas integrados de información estadística, desde la perspectiva estadística, se construyen en el centro de gravedad del diseño del sistema de estadísticas básicas y tienen como finalidad obtener la coherencia e integración de los resultados estadísticos al proporcionar el marco conceptual de definiciones, clasificaciones y normas metodológicas para recoger, elaborar y presentar las estadísticas básicas. (Quevedo, 1999, pág. 60)

A partir de los datos que se obtienen de estos sistemas, se puede generar información importante para la toma de decisiones en cuestiones de planificación, promoción y gestión turística. Además de conocer las necesidades de los diferentes tipos de visitantes como aquellos que poseen algún tipo de discapacidad.

Grafico 3
Accesibilidad General de los atractivos
turísticos del Cantón Machala.



Fuente: Trabajo de Campo 2020

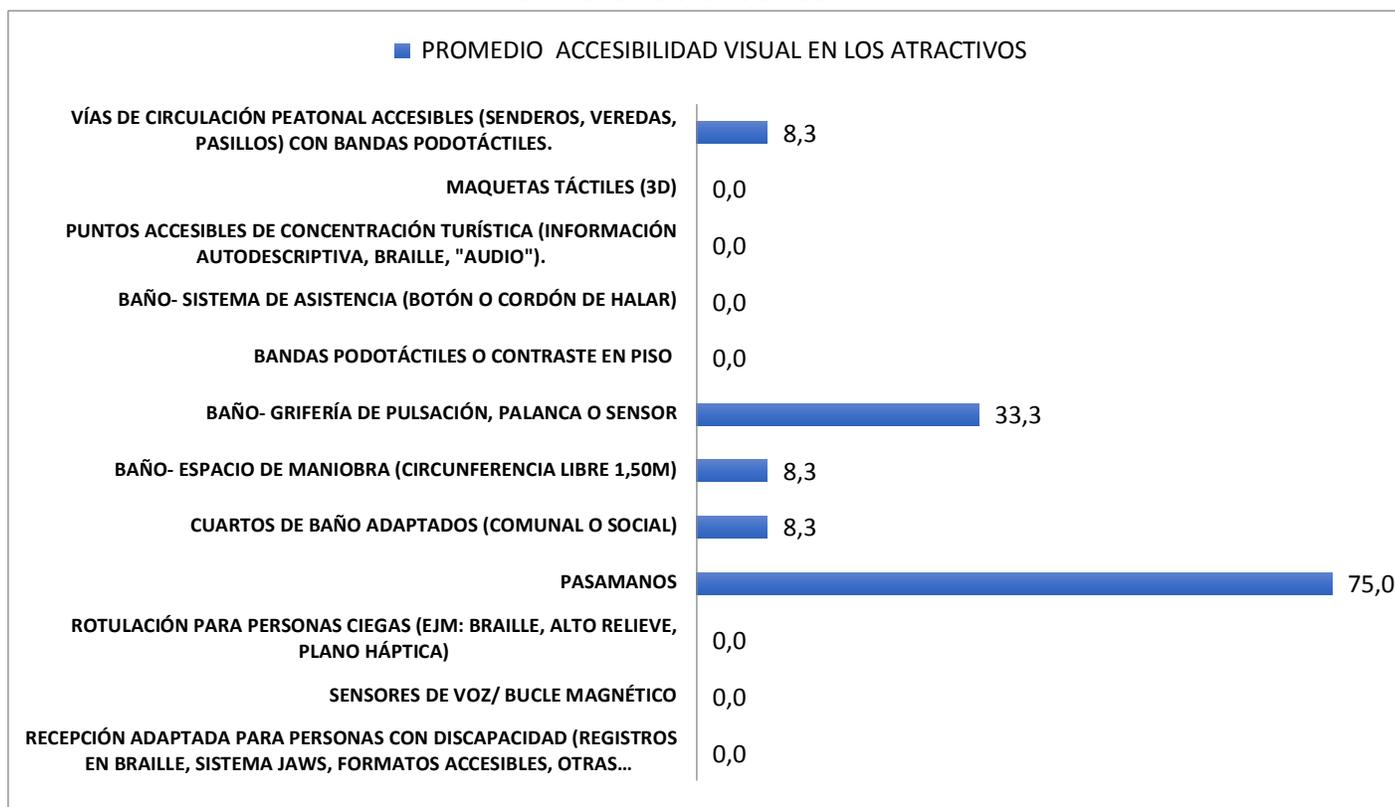
En cuanto a la accesibilidad general de los establecimientos de la planta turística de los diferentes atractivos del cantón Machala, reflejan que en cuanto a estacionamiento posee un 58.33%, mientras que el estacionamiento tiene un 25.0%. Las rampas externas a desnivel reflejan un 33.3%. Las gradas externas (ingresos) tiene un 66.67%, las vías de circulación peatonal posee el mayor porcentaje con el 91.67%, es decir que los atractivos si poseen vías de circulación peatonal, en buen estado. La señalética informativa refleja un 25.0%, la señalética direccional un 16.67% y la señalética preventiva un 33.3%.

Los atractivos turísticos no cuentan con puertas automáticas, ascensor y recepción.

En cuanto a puntos de concentración turística si se tiene un 50.0%, y los cuartos de baño y aseo (comunal o social) un 33.3% y por último el Baño – Accesorio indicador libre/ocupado refleja un 8.33 %. Estos valores denota la carencia de las facilidades turísticas en materia de accesibilidad para personas con discapacidad general.

Según el documento “Recomendaciones de la OMT por un Turismo Accesible para Todos” aprobado por la Asamblea General de la Organización en 2013: “Toda personas a las que las barreras del entorno en que se encuentra y las barreras altitudinales, evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás, en los viajes, alojamientos y otros servicios turísticos. Organización Mundial del Turismo. (2014, pág. 29)

Grafico 4
Accesibilidad Visual de los atractivos
turísticos del Cantón Machala.



Fuente: Trabajo de Campo 2020

Se evaluó la accesibilidad visual en los atractivos turísticos de la ciudad de Machala en función a la ficha de accesibilidad visual, de la guía metodológica de jerarquización de atractivos turísticos y espacios turísticos del Mintur, lo que permitió establecer herramientas que poseen los sitios recreacionales, para la igualdad, comodidad y traslado de las personas con discapacidad visual, dando como resultado que un 75% de los atractivos turísticos de la ciudad que poseen pasamanos, además de que el 33.3% poseen baños con griferías de pulsación, palanca o sensor y el 8.3% vías de circulación peatonal accesibles, baño con espacio de maniobra y cuartos de baños adaptados. Siendo estas las únicas herramientas implementadas en los atractivos turísticos dejando a un lado los demás instrumentos que son necesarios para el acceso y disfrute, lo que permite determinar que se produce una vulnerabilidad para las personas con discapacidad, en función al acceso a los atractivos turísticos de la ciudad.

Los atractivos de Machala poseen debilidades, en función a la accesibilidad que condiciona la vista, debido a esto se toma en cuenta que es necesario contar con espacios accesibles, para que puedan ser utilizados por toda la población incluidas las personas con discapacidades, brindando lugares aptos para su experiencia turística en donde no tengan preocupaciones en cuanto al traslado o realización de sus actividades y le permitan recrearse en su tiempo libre.

Así como también Darcy, Cameron, Pegg, & Packer (2008) menciona, que La importancia de tener accesibilidad en espacios turísticos radica en que “permite a las personas con discapacidad y adultos mayores realizar sus funciones de la manera más independiente posible, con equidad y dignidad al hacer uso de los diferentes productos, servicios y entornos turísticos. Martínez & García (2015, pág. 18)

Es decir que los espacios turísticos deben ser accesibles ya sea para personas con discapacidad como adultos mayores, permitiendo que se movilicen por su propia cuenta y pudiendo realizar diferentes actividades, gozar de los servicios, productos y entornos turísticos en el destino que se encuentren sintiéndose independientes.

Por otra parte, Según el Art. 13.- Menciona que “El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades en coordinación con la autoridad nacional encargada del turismo formularán las políticas públicas con el fin de promover el turismo accesible para las personas con discapacidad.” CONADIS (2017, pág. 10). La normativa legal garantiza la accesibilidad para las personas con discapacidad en espacios públicos o privados pese a ello es muy poco lo que se viene desarrollando debido a la limitación en los espacios turísticos aptos, ya sean públicos o privados para este grupo.

Por otra parte, la personas que poseen una discapacidad que fueron entrevistas, manifestar que existen debilidades o barreras en los atractivos turísticos que les impiden acceder y disfrutar de estos espacios, por tales motivo, manifestaron que se deberían implementar las siguientes herramientas, como se visualiza en el siguiente cuadro:

Tabla 3
Herramientas a Implementar en los
Atractivos del Cantón Machala

Herramientas a implementar en atractivos	Cantidad	Porcentaje
Pasamanos	18	18%
Rotulación para personas ciegas	21	21%
Vías de circulación peatonal accesibles	16	16%
Sensores de voz	20	20%
Cuarto de baños adaptados	8	8%
Sistema Braille	24	24%
Aplicación traductora sensorial	18	18%
Sistema de Relieve	24	24%
Guías especializados	17	17%

Fuente: Trabajo de Campo 2020

Según el sondeo realizado a las personas con discapacidad visual se determina que las herramientas más importantes o necesarias para el entendimiento y traslado que se deberían implementar en los diferentes atractivos turísticos del cantón Machala son el sistema Braille, el sistema de relieve, la rotulación para personas ciegas, y los sensores de voz, dando como conocimiento que los atractivos turísticos deberían contar con éstas herramientas. Dando a conocer su inconformidad con los atractivos turísticos del cantón ya que no están aptos para que puedan desplazarse sin inconvenientes y disfrutar de un paseo ameno.

Es así que la OMT (2015, pág. 22) señala que “de nada sirve hacer accesibles eslabones aislados si no existe una continuidad con el resto de la cadena y, por tanto, sean oasis accesibles en un entorno impracticable e inaccesible.” Si no hay continuidad en la accesibilidad de un entorno turístico será difícil para las personas con condiciones visuales continuar con su recorrido turístico, lo cual limitará las posibilidades de conocer los diferentes atractivos de una ciudad. (OMT, Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas practicas - Módulo III: Principales areas de intervención., 2015)

Por otra parte según Guerrero (2018, pág. 112) “Todas las personas deben de ejercer su derecho a disfrutar del turismo sin obstáculos; el artículo 7 del Código Ético Mundial para el Turismo” es decir que de acuerdo a la ley

es preciso contar con espacios que permitan al turista ya sea con o sin discapacidad visual gozar de sus actividades sin ningún obstáculo de por medio de tal manera que puedan tener libertad de esparcimiento.

Finalmente los actores locales, representantes de la estructura de gobernanza manifestaron lo siguiente:

De la entrevista realizada a la directora del ITUR del Gad Municipal del Cantón Machala y al técnico encargado del departamento de turismo en el Consejo Provincial, se ha obtenido la siguiente información.

Se visualiza una escasa existencia de herramientas que contribuyan al turismo para las personas con discapacidad visual en los diferentes atractivos que posee la ciudad de Machala, esto se debe a que en las organizaciones anteriores no se ha planificado la creación de los atractivos como parques, plazas, iglesias, pensando en el turista con discapacidad visual. Actualmente se está gestionando el turismo inclusivo, en el que se tomará en cuenta no solo a este segmento de mercado sino también a todos los turistas con algún tipo de discapacidad, sea esta auditiva, física, sensorial, entre otros; prueba de ello, es la gestión de diferentes capacitaciones para los prestadores de servicios a operadoras de transporte situados en el Terminal Terrestre en todos los ámbitos, como atención al cliente para los turistas, idiomas, lenguaje de señas, entre otros; por otra parte se menciona que la falta de información les hace a las autoridades desconocer del tema y por ende no se ha gestionado la implementación de herramientas en los atractivos turísticos. (Franco & Alvarado, 2020),

4. Conclusiones

Por medio de los instrumentos metodológicos como la entrevista, observación directa y sondeo a las personas con condición visual se pudo determinar con la ejecución de la entrevista, que la razón por la cual no existe accesibilidad en los atractivos de la ciudad de Machala, es porque no se ha tomado en cuenta a las personas con discapacidad visual para la práctica de turismo en la ciudad de Machala, además por el desconocimiento de las herramientas que se pueden implementar para el desplazamiento de este segmento de mercado.

Se visualiza un gran potencial turístico en la ciudad y considera necesario ofrecer servicios y espacios de calidad donde las personas con problemas visuales puedan verse incluidos al momento de acceder a los diferentes atractivos, además consideran que el desarrollo de actividades y espacios turísticos en la ciudad de Machala; puedan lograr que la mencionada ciudad se establezca como una de las primeras ciudades que brinde accesibilidad no solo para las personas con discapacidad visual sino para todas las discapacidades, por medio de proyectos que piensan realizar así como también capacitaciones con la finalidad de crear un ambiente para brindar facilidades a las personas con discapacidad y de esta manera satisfacer sus necesidades en cuanto visiten los atractivos turísticos del Cantón.

Los atractivos culturales que en su mayoría pertenecen a la jerarquía II por sus características de acuerdo a las condiciones en las que se encuentran, tomando en cuenta los criterios de evaluación que aportaron a identificar la clasificación y valoración de los atractivos con mejores condiciones para desarrollar productos turísticos, en lo que se encontró que los atractivos turísticos de Machala, cuentan mayormente con accesibilidad, conectividad y planta turística general, en cuanto al estado de conservación, la higiene y seguridad, políticas y regulaciones, actividades a practicar, difusión, registro de visitantes y recursos humanos no son una de sus fortalezas ya que carecen de estos criterios.

Por otra parte, en la accesibilidad visual de los atractivos turísticos del cantón la mayor parte de los atractivos solo cuentan con accesibilidad en las áreas de aseo personal (sanitarios) y pocos de ellos en ciertas partes de los atractivos como los pasamanos, lo que da como resultado una carente accesibilidad para las personas con discapacidad visual y el impedimento a ubicarse, desplazarse y a disfrutar de los atractivos con los que cuenta la ciudad de Machala retrasando el desarrollo turístico enfocando a las personas que tienen dificultades para desplazarse.

Así mismo por medio del sondeo, se identificó que cierta parte de la población en estudio se encuentra inconforme, ya que no existe apoyo por parte de las autoridades e instituciones públicas y privadas para la ejecución de espacios turísticos e implementación de herramientas que permitan gozar con mejor amplitud y tranquilidad los atractivos turísticos sin dificultad alguna.

Referencias bibliográficas

- CONADIS. (27 de Octubre de 2017). *Reglamento a la ley orgánica de discapacidades*. Obtenido de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/Reglamento-Ley-Org%C3%A1nica-de-Discapacidades.pdf>
- Darcy, S., Cameron, B., Pegg, S., & Packer, T. (2008). *Developing business case studies for accesible tourism*. Gold Coast, Queensland, Australia: K. Van Asperen.
- Franco, C., & Alvarado, Y. (2020). Licenciado. *Director del departamento Itur del Gad Municipal del cantón Machala*.
- Gambasica, M., & Castellano, V. (2015). ESTUDIO DE LA OFERTA Y DEMANDA DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UPTC.
- Guerrero, E., & Mendoza, J. (2014). En *Introducción al Turismo*. Grupo Editorial Patria.
- Guerrero, P. (2018). ¿Cómo medir la accesibilidad turística? Importancia de los sistemas de indicadores para validar destinos turísticos accesibles. *Tierra Infinita*, 106 - 118.
- Ley de Turismo. (29 de Diciembre de 2014). *Capitulo II. De las actividades turísticas y de quienes la ejercen*. <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/LEY-DE-TURISMO.pdf>.
- Martínez , R., & García, A. (2015). La accesibilidad como recurso turistico en sitios de Turismo Cultural Religioso. *International Journal of Scientific Management and Tourism.*, 39.
- Mikery, J., & Pérez, A. (2014). En *Métodos para el analisis del potencial turistico del territorio rural*. Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas Pub.
- MINTUR. (2017). En *Metodología para la jerarquización de atractivos y generación de espacios turísticos del Ecuador 2017*. 1era Parte. Quito: Ministerio de Turismo del Ecuador.
- MINTUR. (2017). En *Metodología para la jerarquización de atractivos y generación de espacios turísticos del Ecuador 2017*. Ecuador: 1era Parte. Quito: Ministerio de Turismo del Ecuador.
- MINTUR. (2017). Metodología para la jerarquización de atractivos y generación de espacios turísticos del Ecuador 2017. 1era Parte. Quito: Ministerio de Turismo del Ecuador.
- OMT. (2015). *Manual sobre Turismo Accesible para Todos*. Madrid. Obtenido de <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284416509>
- OMT. (2015). Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas practicas - Módulo III: Principales areas de intervención. Madrid.
- Organización Mundial del Turismo. (2014). Obtenido de Recomendaciones de la OMT por un turismo accesible para todos.: <http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/docpdf/accesibilityes.pdf>
- Organización Mundial del Turismo. (2014). Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas-. *Módulo I: Turismo Accesible - definición y contexto*. Madrid: OMT.

Quevedo, J. (1999). *La información Estadística para el Análisis del Turismo*. Estudios Turísticos.

Rojas, M. (2015). Tipos de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente. *REDVET. Revista Electrónica de Veterinaria*, vol. 16, núm. 1, 1-14.

Salas Medina, P. E. (2019). En *Análisis documental sobre calidad y seguridad turística en las festividades de Tungurahua*. Ecuador: Uniandes Episteme.

Santos, L., & De Las Rivas, J. (2008). *Ciudades con Atributos: Conectividad, Accesibilidad y Movilidad*. Dialnet, 32.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoCommercial 4.0 International

